



DESARROLLO DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, 9 DE JULIO DE 2008

HORA DE INICIO 11:20 AM HORA DE CIERRE DE LA SESIÓN 2:15 PM

DESARROLLO

- Lista de asistencia.
- Lectura del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

PRONUNCIAMIENTO

De la Mesa Directiva de la Diputación Permanente sobre la problemática que representa la falta de mantenimiento y desazolve de los vasos de regulación y presas del Distrito Federal, que sitúa en evidente riesgo a miles de personas no sólo de la delegación Iztapalapa sino también del Estado de México, motivado por el Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

COMUNICADOS			
NOMBRE	TRÁMITE		
Tres, de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.	 Se autoriza. Hágase del conocimiento de las comisiones solicitantes. 		
Uno, de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.	Se autoriza.Hágase del conocimiento de la comisión solicitante.		
Cuatro, de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.	 Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría. 		

PROPOSICIONES			
NOMBRE	TRÁMITE		
Con punto de acuerdo para exhortar al Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, a que gire instrucciones para que se rinda un informe pormenorizado que contenga cuando menos el presupuesto asignado a la dependencia a su cargo para la adquisición de equipamiento, presupuesto ejercido y por ejercerse, así como el destino del mismo, incluyendo contratos, licitaciones, materiales y equipamiento por adquirirse; número de corporaciones policíacas y cantidad de elementos que las integran, equipo y cantidad adquirida para dotar a los elementos de las diferentes corporaciones policíacas de la ciudad; cantidad y estado que guardan específicamente los denominados Uniformes Inteligentes que existen en las diferentes corporaciones policíacas, cantidad específica a adquirirse y metodología de reparto y sustitución de los nuevos Uniformes Inteligentes, metodología o destino de los Uniformes Inteligentes que han cumplido con su vida útil; cantidad específica, métodos de selección y distribución de otros materiales y equipos que se dotan a los elementos de las diferentes corporaciones policíacas capitalinas para el desempeño de sus labores, como son otros elementos integrantes del uniforme, armas de fuego, insumos, vehículos, macanas, toletes, escudos y cualesquiera otros, y cualquier otra información que de manera enunciativa más no limitativa dé respuesta y cauce al presente punto de acuerdo; que presenta la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 		

PROPOSICIONES		
NOMBRE	TRÁMITE	
Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, y al Secretario de Finanzas, Lic. Mario Delgado Carrillo, a que rindan un informe pormenorizado respecto al Distribuidor Vial Oriente Periférico — Calle 7 Chimalhuacán, que contengan cuando menos: contenido de las bases de la licitación pública publicada el 1° de julio del presente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; cantidad presupuestada para dicha construcción indicando el monto, la partida, la forma de ejecución, distribución y entrega de los recursos; cantidad de empresas estimadas o que hayan adquirido las bases de dicha licitación; empresas que ya hayan manifestado su interés o entregado proyectos ejecutivos y económicos al respecto; fecha estimada de la adjudicación de la licitación; fecha estimada de inicio y conclusión de las obras; afectaciones derivadas que se generarán por la construcción de dichas obras; acciones informativas, preventivas, y medidas de mitigación que se realizarán para subsanar las afectaciones derivadas, informar a la ciudadanía y proteger el entorno urbano, y cualquier otra información que de manera enunciativa, mas no limitativa, dé respuesta y cauce al presente exhorto; que presenta la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	
Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubón, y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que den cumplimiento a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, así como al Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal y demás normas específicas y/o complementarias en la materia, y se retiren las mantas colocadas en lugares prohibidos por los ordenamientos citados; que presenta la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En contra: Diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. A favor: Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se desecha. Hágase del conocimiento de la diputada promovente. 	
Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, como mando superior de la UNIPOL, ordene su cese de operaciones dado el conocido fracaso del programa y política pública de seguridad que impulsó desde su creación; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En contra: Diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. A favor: Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Con punto de acuerdo por el que, Primero: Exhortamos al Jefe de Gobierno instruya al Secretario de Seguridad Pública a implementar un sistema de recepción de quejas sobre el funcionamiento de los establecimientos mercantiles a través de Internet y de mensajes vía celular; Segundo: Exhortamos al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, a realizar las acciones necesarias a fin de implementar una campaña que tenga como propósito dar a conocer este sistema de denuncia, los derechos de los consumidores y las obligaciones de los establecimientos mercantiles, y promover la denuncia por la venta de alcohol a menores, estupefacientes y bebidas adulteradas; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Jorge Romero Herrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba en términos del considerando 7° de la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal por el caso New's Divine, que señala lo siguiente: "Que UNIPOL suspenda actividades hasta en tanto no se cuente con los manuales, protocolos, instructivos y demás instrumentos de operación, así como con la capacitación de sus integrantes y el equipo necesario que garanticen una coordinación eficaz". Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	

PROPOSICIONES		
NOMBRE	TRÁMITE	
Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Distrito Federal a que revisen el caso de la Agrupación de Vendedores, Acomodadores y Lavacoches no Asalariados de la Zona Centro, con estricto apego a la ley; que presenta el Diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.	Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.	
Con punto de acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Procuraduría General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Comisión de Derechos Humanos, a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Cultura y al Instituto de la Juventud, todos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, suscriban y apoyen los principios éticos de Justicia, Libertad, Dignidad, Responsabilidad y Tolerancia; se elabore un manual transversal para operativos de seguridad y actos de autoridad, y se sumen al manifiesto por la juventud, basado en los principios éticos para operativos de seguridad y actos de autoridad en el Distrito Federal; que presenta el Diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a nombre propio y de los diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo, Juan Ricardo García Hernández, Enrique Pérez Correa, Daniel Salazar Núñez y Antonio Limas Barrios.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	
Con punto de acuerdo a efecto de que este órgano legislativo solicite respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública información de cobertura, niveles de deserción, alumnos afectados, medidas de información y corrección de abusos en el funcionamiento de los planteles de educación media superior particulares, tanto de los que perdieron su Registro de Validez Oficial de Estudios como de los que siguen funcionando con regularidad en el Distrito Federal; que presenta el Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del Diputado Balfre Vargas Cortés, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	
Con punto de acuerdo a efecto de que este órgano legislativo exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, para que informe detalladamente a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la situación que guarda el otorgamiento de un permiso administrativo temporal revocable de la vía pública, Calle Dr. Gutiérrez Zavala, en la Colonia Doctores, a título oneroso a favor de la empresa Televisa, SA de CV, refiriendo el motivo por el cual no fue formalizado y en su caso se regularice su uso para el bien común de los ciudadanos; que presenta el Diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del Diputado Balfre Vargas Cortés, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	 No se considera de urgente y obvia resolución. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local. 	
Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, a fin de que realice las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno Federal, para llevar a cabo la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano en el Distrito Federal; que presenta el Diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	
Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a crear programas y actividades educativas, culturales y deportivas, para fomentar en los padres de familia capitalinos y sus hijos una cultura de aceptación, comunicación, confianza mutua y libertad para expresar sus emociones; que presenta el Diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	
Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus facultades, se expida al Reglamento de la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 	

PROPOSICIONES				
NOMBRE		TRÁMITE		
Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, Primero: Copia de toda la información referente a la licitación pública a través de la que se adjudicó la obra de rehabilitación del Circuito Interior, considerando bases, actas de junta, aclaraciones y actas de fallo; Segundo: La documentación referente al contrato de obra y al procedimiento de contratación de la supervisión de la misma; asimismo, copia de todos los documentos entregados a la Secretaría de Obras y Servicios por parte del prestador de servicios encargado de la supervisión; Tercero: Se exhorta al titular de dicha secretaría, implemente las medidas necesarias a fin de que se erradiquen los encharcamientos presentados en los carriles centrales, en el tramo en teoría terminado del Circuito Interior, que comprende desde Viaducto hasta Oceanía y, asimismo, se tomen las medidas necesarias para que en los tramos en construcción se prevengan estas inconsistencias de la obra; que presenta el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En contra: Diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Por alusiones de partido: Diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Por alusiones personales: Diputado Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.		Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba con las modificaciones aceptadas por el diputado promovente, en términos de solicitar estrictamente información respecto a la conclusión de esta primera etapa y crear un sistema para que se informe conforme avancen las obras. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.		
Con punto de acuerdo por el que, Primero: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal para que a través de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, así como al Instituto Federal Electoral, acaten y atiendan la medida cautelar emitida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano jurídico de la Organización de los Estados Americanos, consistente en suspender la destrucción de las boletas electorales de la elección presidencial del 2 de julio del 2006, hasta que la Comisión se pronuncie sobre la petición presentada por el Director de la Revista Proceso por hechos presumiblemente violatorios del derecho y acceso a la información pública, contemplados en el artículo 13.1 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; Segundo: Publíquese en dos diarios de circulación nacional; que presenta el Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del Diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En contra: Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. A favor: Diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	•	Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.		

PROPOSICIONES			
NOMBRE	TRÁMITE		
Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, a que, Primero: Informen a esta Soberanía sobre los trabajos que ha venido realizando la Comisión para la Renovación del Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro", acerca de sus propósitos de creación; Segundo: Incorporen a dicha Comisión a un representante del Instituto Nacional de Cancerología y a otro de las madres y padres de familia de los pacientes; Tercero: Se garantice el otorgamiento de los servicios actuales que presta a la infancia mexicana el mencionado hospital psiquiátrico, procurando su ampliación y mejoramiento en el futuro inmediato; que presenta el Diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En contra: Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	 Se considera de urgente y obvia resolución. Se aprueba. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. 		

Se levanta la sesión a las 14:15 horas y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 16 de julio de 2008 a las 11:00 horas.